



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO,  
E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2015 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE DOCTORES POR CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ACTUACIÓN FORMACIÓN POSDOCTORAL)**

Advertidos errores en la Resolución de 23 de abril de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se conceden subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo (actuación formación posdoctoral) se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la primera página, donde dice

Por Resolución de 30 de octubre de 2014 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se concedieron subvenciones para la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+i y se designaron a los solicitantes que se relacionaban en el Anexo II de la resolución como candidatos de reserva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.3 de la Resolución de convocatoria.

Debe decir:

Por Resolución de 30 de octubre de 2014 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se concedieron subvenciones para la contratación de doctores por centros de investigación y desarrollo (actuación formación posdoctoral) y se designaron a los solicitantes que se relacionaban en el Anexo II de la resolución como candidatos de reserva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.3 de la Resolución de convocatoria.

Madrid,

LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

P.D. Resolución de 19 de noviembre de 2012 de la Secretaría

de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (BOE de 20-11-2012)

LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Fdo.: Marina Pilar Villegas Gracia

C/ ALBACETE, 5 – 3º OESTE  
E – 28071 MADRID  
TEL: 91.603 78 13